

Hago saber que ante mí se tramita Procedimiento Extrajudicial de Ejecución Hipotecaria, número de expediente 5/94 en el que figura como acreedor la entidad Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla y como deudores don Alejandro Cano Blanco y doña Josefa Rodríguez Jiménez, con domicilio en Ecija (Sevilla) en camino de las Huertas V fase, planta baja.

Y que procediendo la subasta ante notario de las fincas que después se relacionan, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en mi estudio, en Ecija, Avenida de Miguel de Cervantes, número 7.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 5 de septiembre de 1995; en segunda subasta, en su caso, para el día 3 de octubre de 1995; y la tercera subasta, en el suyo, para el día 31 de octubre de 1995; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 7 de noviembre de dicho año. Todas las subastas se celebrarán a las once horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta de cada una de las fincas es el que se dice posteriormente al final de sus datos identificativos; para la segunda subasta, en el setenta y cinco por ciento de dicha cantidad indicada; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Signaciones. Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un veinte por ciento del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencia. La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta: Vivienda tipo mvdo. señalada con el número once general, del edificio conocido por Camino de las Huertas V Fase, en la calle Tarancón, antes parcela 3C, en el Huerto conocido por La Reja y Concepción, en Ecija. Está situada en la planta baja. Mide ochenta y cinco metros y sesenta y cuatro decímetros cuadrados útiles.

#### ANEJO

Cuarto trastero señalado con el número cuarenta del plano de situación, situado en la planta de semisótano del edificio. Mide tres metros y treinta y seis decímetros cuadrados útiles.

Su cuota de participación en total valor del edificio de que forma parte y en sus gastos y elementos comunes es de dos enteros y seiscientos treinta y nueve milésimas de otro entero por ciento.

Inscripción. En el Registro de la Propiedad de Ecija, al tomo 1012, libro 740, folio 124, finca número 14.282, inscripción primera y segunda.

El tipo que servirá de base a la misma, será el de nueve millones treinta y cuatro mil quinientas pesetas.

Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta, podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, acompañando el justificante del depósito previo.

Ecija, a veinte de junio de 1995. El Notario.

#### ANUNCIO de subasta notarial. (PP. 1759/95).

Yo, José María Vázquez González, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia y vecindad en esta ciudad de Ecija.

Hago saber que ante mí se tramita Procedimiento Extrajudicial de Ejecución Hipotecaria, número de expediente 3/94 en el que figura como acreedor la entidad Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla y como deudor don Francisco Javier López Reyes, con domicilio en Ecija (Sevilla) en camino de Las Huertas V fase, en calle Tarancón, planta tercera.

Y que procediendo la subasta ante notario de las fincas que después se relacionan, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en mi estudio, en Ecija, Avenida de Miguel de Cervantes, número 7.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 4 de septiembre de 1995; en segunda subasta, en su caso, para el día 2 de octubre de 1995; y la tercera subasta, en el suyo, para el día 30 de octubre de 1995; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 6 de noviembre de dicho año. Todas las subastas se celebrarán a las doce horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta de cada una de las fincas es el que se dice posteriormente al final de sus datos identificativos; para la segunda subasta, en el setenta y cinco por ciento de dicha cantidad indicada; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Signaciones. Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un veinte por ciento del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencia. La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta: Vivienda, tipo A, señalada con el número treinta y seis general, del edificio conocido por Camino de las Huertas V Fase, en la calle Tarancón, antes parcela 3C, en el Huerto conocido por La Reja y Concepción, en Ecija. Está situada en la planta tercera. Mide setenta y dos metros y ochenta y siete decímetros cuadrados útiles.

#### ANEJO

Cuarto trastero, señalado con el número cuatro del plano de situación, situado en la planta de semisótano del edificio. Mide un metro y noventa y seis decímetros cuadrados útiles.

Su cuota de participación en total valor del edificio de que forma parte y en sus gastos y elementos comunes es de dos enteros y doscientas diecinueve milésimas de otro entero por ciento.

Inscripción. En el Registro de la Propiedad de Ecija, al tomo 1012, libro 740, folio 174, finca número 14.332, inscripción primera y segunda.

El tipo que servirá de base a la misma será el de siete millones seiscientos veintiocho mil quinientas pesetas.

Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta, podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, acompañando el justificante del depósito previo.

Ecija, a veinte de junio de 1995.- El Notario.

#### ANUNCIO de subasta notarial. (PP. 1760/95).

Yo, José María Vázquez González, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia y vecindad en esta ciudad de Ecija.

Hago saber que ante mí se tramita Procedimiento Extrajudicial de Ejecución Hipotecaria, número de expediente 2/94 en el que figura como Acreedor la Entidad Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla y como Deudores, los cónyuges don Francisco Reina López y doña Emilia Rodríguez Martín, con domicilio en Ecija (Sevilla) en Camino de las Huertas, V Fase, en calle Tarancón, planta segunda.

Y que procediendo la subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en mi estudio, en Ecija, Avenida de Miguel de Cervantes, número 7.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 4 de septiembre de 1995; en segunda subasta, en su caso, para el día 2 de octubre de 1995; y la tercera subasta, en el suyo, para el día 30 de octubre de 1995; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 6 de noviembre de dicho año. Todas las subastas se celebrarán a las once horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta de cada una de las fincas es el que se dice posteriormente al final de sus datos identificativos; para la segunda subasta, en el setenta y cinco por ciento de dicha cantidad indicada; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones. Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un veinte por ciento del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencia. La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta: Vivienda tipo F, señalada con el número Treinta General, del edificio conocido por Camino de las Huertas V Fase, en la calle Tarancón, antes parcela 3c, en el Huerto conocido por La Reja y Concepción, en Ecija. Está situada en la planta segunda. Mide sesenta y siete metros y dieciséis decímetros cuadrados útiles.

#### A N E J O

1. Cuarto trastero, señalado con el número veintitrés del plano de situación, situado en la planta de semisótano del edificio. Mide dos metros y dos decímetros cuadrados útiles.

2. Local destinado a garaje, señalado en el plano de situación, con el número diecinueve, situado en la planta de semisótano del edificio. Mide con inclusión de la parte proporcional en los elementos comunes de la planta de semisótano, veintitrés metros y dos decímetros cuadrados útiles. Mirando al edificio desde la calle Tarancón, linda: Frente, con la zona de maniobras y circulación de vehículos; Izquierda, con el local destinado a garaje anejo de la vivienda señalada con el número Diecinueve General; Derecha, con el local destinado a garaje anejo a la vivienda señalada con el número Dieciocho General, del edificio; y Fondo, con subsuelo de resto de finca matriz.

Su cuota de participación en total valor del edificio de que forma parte y en sus gastos y elementos comunes es de dos enteros y trescientas ochenta y cinco milésimas de otro entero por ciento.

Inscripción. En el Registro de la Propiedad de Ecija, al tomo 1.012, libro 740, folio 162, finca número 14.320, inscripción tercera.

El tipo que servirá de base a la misma será el de siete millones ochocientos treinta y siete mil quinientas pesetas.

Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta, podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, acompañando el justificante del depósito previo.

Ecija, a veinte de junio de 1995.- El Notario:

#### NOTARIA DE DON JERONIMO MORENO MORENO

#### EDICTO de notificación de procedimiento extrajudicial. (PP. 1804/95).

Yo, Jerónimo Moreno Moreno, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia y vecindad en esta ciudad de Ecija, con despacho en Avenida de Miguel de Cervantes, 7.

Hago saber: 1. Que ante mí se tramita Procedimiento Extrajudicial de Ejecución Hipotecaria seguido en esta Notaría, contra los cónyuges don José Manuel Ruiz Muñoz y doña Eduarda Maqueda Aranda, a instancia de la Entidad Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, en el que ha recaído expediente 1/95, contra la siguiente: Finca rústica. Parcela número nueve, de tierra calma, sita en el pago de la Campiña Alta y Malaver, paraje de Arenales, término de Ecija. Mide diecisiete hectáreas, noventa y cinco áreas, y ochenta y cinco centiáreas. Linda: Norte, con tierras del Cortijo de Malaver; Este, con finca propiedad de don Sebastián Ayora González; Sur, con tierras de don José Manuel Ruiz Muñoz, finca de don Jesús Benito Castillo, y tierras de don Miguel Fernández Gallego y al Oeste, con finca de doña Rosalía y doña Magdalena Ruiz Muñoz.

Inscripción. En el Registro de la Propiedad de Ecija, al tomo 889, libro 644, folio 125, finca número 6.553, inscripción 11.º

La finca registral 6.553, tal y como se recoge del préstamo hipotecario quedó a responder de 20.000.000 ptas. de principal; 12.800.000 pesetas de intereses; 3.200.000 ptas. de intereses de demora; y de 5.000.000 ptas. para costas y gastos.

Que al día 16 de septiembre de 1994, se adeudaba a la entidad acreedora, la cantidad de (18.840.358 ptas.) dieciocho millones ochocientos cuarenta mil trescientas cincuenta y ocho ptas., de las cuales (16.000.001 ptas.) dieciséis millones una pesetas, corresponden al principal del préstamo concertado; (2.601.763 ptas.) dos millones seiscientos una mil setecientas sesenta y tres pesetas, a los intereses; y (238.594 ptas.), doscientas treinta y ocho mil quinientas noventa y cuatro pesetas, corresponden a las